

Aromas y sabores de larga tradición

Dos emprendedores pontanos sacan al mercado un licor de café de receta artesanal



G.C. 12/12/2015

En los fogones de la casa de "Los cristalitos" de Puente Genil se elaboraba en el siglo pasado un licor artesanal para uso doméstico realizado a base de café. Con esta fórmula, dos jóvenes emprendedores de la saga familiar convierten la antigua receta en un licor de café que ya está en el mercado provincial. Una bebida que formaba parte de la tradición durante las fechas navideñas y que ahora los emprendedores de Puente Genil Jorge y Joaquín Reina han presentado con el orgullo de que este nuevo licor que nace

de la aplicación de una receta casera con más de un siglo puedan degustarlo en todo el mundo.

El producto --apunta Jorge Reina-- se ha elaborado con una base artesanal cuyo secreto, "que lo hace exquisito, es la crema de café expreso y el alcohol en sus justas proporciones".

Además de perseguir una finalidad económica, con el nombre que han dado al producto, Tío Oscar, los emprendedores rinden homenaje "al más importante morador de la casa, al tío Oscar".

El alcalde, Esteban Morales, respaldó días pasados con su asistencia la presentación del licor y dijo de los empresarios que "han demostrado ser valientes", al mismo tiempo que los sumó a una línea de emprendedores de Puente Genil. "Ahora incorporamos a Tío Oscar a nuestros sabores y olores", dijo.

El licor de café Tío Oscar se toma, como ha sido tradicional, preferentemente solo. No obstante, sus promotores lo recomiendan también para repostería en la elaboración del tiramisú y dulces que basen su sabor en el café. Reina manifestó que la idea es que "en el futuro sea conocido como uno de los productos típicos y genuinos de nuestro pueblo, es por lo que comenzaremos comercializándolo en Puente Genil y su comarca natural, pudiendo encontrarlo en los distribuidores y tiendas de nuestra localidad".

Abiertas las inscripciones hasta el 30 de diciembre para participar en la Cabalgata de Reyes Magos



Por Redacción - 11/12/2015

El Ayuntamiento de Puente Genil ha dado a conocer las bases para poder participar en el desfile de la Cabalgata de Reyes Magos de cara a todas las Peñas, Asociaciones, Corporaciones, Círculos recreativos y Particulares en general, que llevados del ánimo y deseo de cooperación con esta actividad, estén dispuestos a la realización y decoración de una carroza propia o cedida por cualquier Institución, entidad o colectivo.

Según las bases, se entenderá por carroza todo remolque arrastrado por tractor o camión cuyo peso total no exceda de siete (7) toneladas. Por tanto, sólo se aceptarán vehículos a motor, no pudiendo participar en este desfile cualquier carro, carreta o similar tirado por animal o animales. Quedarán excluidas de participar en el desfile aquellas carrozas que empleen o lleven slogans o textos que no sean navideños; así como aquellas otras que, por su contenido, diseño, decoración o disfraces de miembros y acompañantes no representen temas propiamente navideños o lleven a confusión con las carrozas de los tres Reyes Magos y de Papá Noel. ç

Además, las carrozas que estén formadas por vehículo – tractor y remolque, para poder participar en el desfile, deberán disponer de las cadenas de seguridad exigidas, y enganchadas las mismas entre tal remolque y el tractor.

Los vehículos y remolques que participen en el desfile deberán estar provistos del oportuno seguro, y al corriente de su pago. Sobre esto, al “Boletín de Inscripción” deberán acompañar: fotocopias de la póliza del seguro y del último recibo abonado, así como del carnet de conducir de la persona – conductor. Las carrozas de los tres “Reyes Magos” y Papá Noel serán las únicas que podrán ir acompañadas, respectivamente, de un vehículo de apoyo para el transporte de los caramelos y regalos varios.

Por último, cada colectivo o particular participante deberá designar –como mínimo– dos personas adultas, provistas de teléfonos móviles operativos en todo momento, en la finalidad de que éstas acompañen, a pie, a su carroza y supervisando la seguridad de personas tanto ocupantes de la misma como de peatones – espectadores inmediatos a la carroza .

Las inscripciones para la participación en esta Cabalgata (Desfile) se presentarán en la Casa Ciudadana (Registro de Entrada de documentos), en horario laboral de 8 a 14 horas. El plazo para su presentación finalizará el miércoles 30 de diciembre de 2015.

La reunión para fijar el “Orden de Salida”, Instrucciones organizativas y entrega de caramelos será el lunes 4 de enero 2016 a las 20:00 horas. Será en las instalaciones de SODEPO (Avda. de la Estación).

Antiguos vecinos de las desaparecidas Casas de Uralita comparten una jornada de convivencia



Por Rocio Díaz - 11/12/2015

Más de 100 antiguos vecinos de las desaparecidas casas de Uralita en Puente Genil lograron reunirse después de 40 años sin verse, el pasado domingo 6 de Diciembre. Se trató de una quedada, organizada por Manoli Luna a través de las redes sociales, que tuvo como finalidad de recordar vivencias y anécdotas pasadas. El encuentro

comenzó en un parque de la Avda. de la Estación, donde antiguamente se encontraba la conocida «Fuente de Palomo», porque entonces, según explicaron a Puentegenilnoticias, «había una tienda que regentaba Eduardo Palomo donde todos los vecinos iban a comprar». (HOY EN LOS INFORMATIVOS DE PUENTE GENIL TV-20.30 HORAS)

Procedentes de diversos puntos de Andalucía y de España como Madrid y Barcelona, los antiguos vecinos compartieron una jornada de convivencia que consistió en realizar un recorrido por la zona donde se encontraban las desaparecidas Casas de Uralita (en la actualidad barriada de Cervantes), así como disfrutar de un almuerzo amenizado posteriormente con la música de Miguel Trigos y Tony Carmona.